

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Fundamentos de mecánica y mantenimiento I-II**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de la Especialidad**
- Materia a la que se vincula: **Formación general complementaria**
- Especialidades a las que va dirigida: **Flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompa, trompeta, trombón y tuba**
- Cursos a los que va dirigida: **Segundo**
- Requisitos previos necesarios para su elección: **Ninguno**
- Impartición: **Primer semestre, cardinal impar / Segundo semestre, cardinal par**
- Créditos ECTS por semestre / Valor total en horas por semestre:
Semestres I y II: 0,5 créditos / 15 horas
- Prelación con otras asignaturas: **no requiere requisitos previos**
- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Semestres I y II

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	14
Estimación horas para exámen	1

- Calendario de Impartición: **Semanal, 14 semanas por semestre**
- Departamento: **Departamento de viento y percusión**

b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La enseñanza instrumental en el grado superior debe proporcionar a los futuros intérpretes una formación integral que les proporcione el dominio pleno de las posibilidades que les brinda su instrumento. La asignatura “Fundamentos de mecánica y mantenimiento” se enmarca dentro de la formación complementaria para los instrumentos de viento, debiendo aportar al alumnado, dentro de su temática específica, unos conocimientos básicos directamente relacionados con la actividad interpretativa, dotándole de las herramientas necesarias para solucionar las dificultades prácticas de esta índole que pueda encontrar en su desempeño profesional.

c) Contenidos de la asignatura

Contenidos de la asignatura reflejados en la ORDEN de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música (BOA del 3-X-2011):

- Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento.

- Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un instrumento.
- Actividades que coloquen al alumno/a ante las situaciones habituales a las que se enfrenta un instrumentista para otorgar las herramientas necesarias para solucionar con autonomía las dificultades se encuentra en su actividad profesional.

Contenidos específicos

1. Estudio de la historia y origen del instrumento

- 1.1 Origen y evolución.
- 1.2 Estudio de diferentes instrumentos de la familia por variantes en la evolución y sus aplicaciones.

2. Conocimiento del instrumento.

- 2.1 Estudio básico de la física de la generación del sonido.
- 2.2 Despiece de las partes mecánicas para una correcta comprensión de estas.

3. Acabados y baños.

- 3.1 Conocimiento de diferentes acabados en lacas y plateados.
- 3.2 Solución de los problemas habituales.

4. Conocimiento de los fundamentos de mantenimiento del instrumento.

- 4.1 Un correcto uso y mantenimiento.
- 4.2 Métodos y formas de transporte más correctos.

5. Reparación.

- 5.1. Solución de problemas habituales.
- 5.2 Solución de problemas de emergencia a esperas de una posterior reparación.

6. Construcción de herramienta específica.

d) Competencias que desarrolla la asignatura

La asignatura de “Fundamentos de mecánica y mantenimiento” (Instrumentos de viento) tendrá como objetivo desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Conocer materiales para la construcción de los instrumentos, y la influencia acústica.
- Conocer las fases de fabricación.
- Conocer partes de montaje, ajuste y afinación.
- Conocer productos y herramientas para el mantenimiento del instrumento.
- Conocer las posibles averías que puedan surgir.
- Conocer las técnicas de reparación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

- T5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- T6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- T10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- T11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- T13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- T14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- T15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- T16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

- G8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- G9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- G20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- E2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado

Metodología

1- Parte teórica: Clases presenciales.

Explicación teórica de los diferentes contenidos.

Toma de apuntes, y utilización de gráficos.

Utilización de Bibliografía y material didáctico.

Planteamiento de hipótesis y .búsqueda de soluciones

2- Parte práctica: Clases presenciales.

Desmontaje del instrumento.

Sistemas de limpieza.

Demostración del profesor acompañada de ejercicios prácticos individuales.

Utilización de Instrumentos para prácticas o el propio de cada alumno.

Contacto directo con fabricantes para cualquier novedad en procesos de fabricación, investigación o cambios que puedan producirse en nuevos modelos.

Actividades formativas de carácter presencial

Actividades dirigidas: actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente y que se desarrollan en grupo.

Incluyen, entre otras, las metodologías docentes siguientes:

- Clases magistrales/expositivas
- Clases de resolución de problemas.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en la cooperación.
- Ejemplificación y estudio de casos.
- Prácticas de aula.
- Talleres (el aula).
- Debates.
- Ejercicios de simulación.

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Ver Anexo I.

f) Criterios de evaluación

Criterios establecidos en la ORDEN de 14-IX-2011, BOA del 3-X-2011:

- 1) Demostrar el conocimiento del instrumento: Partes y componentes mecánicos, técnicas de fabricación, materiales.
- 2) Ser capaz de diferenciar los diferentes procesos de fabricación y analizar las diferentes partes del instrumento.
- 3) Mostrar las diferentes destrezas del alumno en cuanto a soluciones mecánicas del instrumento.

- El/la alumno/a demuestra haber asimilado los resultados del aprendizaje requeridos para el nivel en que se encuentra.
- El/la alumno/a demuestra haber adquirido las competencias requeridas como resultado de su aprendizaje.
- El/la alumno/a demuestra conocer las características de afinación y mantenimiento propias del instrumento, sabiendo utilizar diferentes recursos cuando sean necesarios.
- El/la alumno/a demuestra conocer la historia y evolución del instrumento
- El/la alumno/a demuestra conocer el principio mecánico y físico de la generación del sonido y sus posibles soluciones.
- El/la alumno/a demuestra que sabe respetar a los compañeros.
- El/la alumno/a participa, interactúa y colabora en clase
- El/la alumno/a demuestra la capacidad de comunicar las competencias adquiridas
- El/la alumno/a demuestra la capacidad de reflexionar y asimilar la información recibida en clase.
- El/la alumno/a demuestra la capacidad de organizar la tarea personal de manera efectiva.

Actividades a realizar

(Ver apartados e) y g) para una descripción detallada.)

Evaluación continua del trabajo en el aula.

g) Criterios de calificación de la asignatura

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos agrupaciones que pudieran optar a esta calificación la Matrícula de Honor se realizará a través de un recital público y será evaluada por un tribunal de la especialidad.

Sistemas de Evaluación

- Evaluación de los conocimientos mediante la reflexión a través de un trabajo personal que recoge los contenidos.

EVALUACIÓN ORDINARIA:

La evaluación de los resultados del aprendizaje será a través de participación activa individual.

El seguimiento del alumno se realizará a través de un trabajo personal que muestre la adquisición de competencias, habilidades técnicas y destrezas relacionados con los objetivos de la especialidad instrumental valorando la asistencia de manera regular y la capacidad de análisis de lo expuesto por el profesor.

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo tres faltas injustificadas y hasta un máximo de cinco en total de faltas (justificadas y/o no justificadas). En caso de superarlas, el alumno deberá acogerse forzosamente a la **evaluación sustitutoria**.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente.
- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

Solamente podrán evaluarse del 60 % del contenido de la asignatura no pudiendo ser evaluable el otro 40 % por no participar activamente en las clases y actividades relacionadas con la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por al menos tres profesores del departamento, debiendo exponer y presentar un trabajo de acuerdo con el programa presentado por los profesores invitados por la asignatura en cada curso.

Actividades de evaluación y su relación con la calificación final

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de las clases	evaluación continua	50%
Participación activa en las clases.	evaluación continua	30%

Trabajo personal realizado en taller.	evaluación continua	20%
---------------------------------------	---------------------	-----

Primera convocatoria: febrero para el semestre I y junio para el semestre II.

Segunda convocatoria: junio para el semestre I y septiembre para el semestre II.

h) Calendario

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Actividades complementarias

Además de las audiciones públicas especificadas en anteriores apartados, se fomentarán siempre que sea posible las actividades participativas, como pueden ser la organización de clases colectivas, clases magistrales, asistencia a conciertos, etc.

j) Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario

El departamento no considera necesario comentar en esta guía docente ningún aspecto relacionado con la organización del mismo.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

No se contemplan procedimientos de autoevaluación de los alumnos en esta asignatura.

ANEXO I – Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Durante las sesiones y clases el profesor coordinador y los profesores invitados facilitarán ejemplos musicales, textos y enlaces pertinentes en cada caso de libros recomendados, artículos de consulta, entrevistas, blogs, podcast, grabaciones en diferentes formatos audio o video etc. Para realizar las explicaciones e interpretaciones analíticas el profesor empleará los elementos instrumentales, informáticos y multimedia que considere oportunos para contribuir de una manera más eficaz al desarrollo de sus sesiones.

ENLACES RECOMENDADOS:

ferreestools@.com , www.boehmtools.de , www.musiccenter.it
www.rigoutat.com , www.marigaux.com, www.selmer.fr ,
www.buffet-crampon.com

BIBLIOGRAFÍA

Autor: Hugo Pinksterboer.

“Guia del saxofón “

“Guia de la flauta y el flautin”

“Guia de trompeta”

“Guia del clarinete”

“Ajuste de cañas en el clarinete y el saxofón” de PérezAranda/Luján Artero

“Programa de estudios sobre los orígenes de la trompeta y su evolución en la historia musical”-Angel Millán .

“Elementos de perfección “ Miyazawa.

“Estudio de matriales y acústica por la Universidad politécnica de Valencia” para la marca Stomvi.

“Conferencia sobre la madera de granadillo” de Larry R. Taylor.